

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

5977 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes, Costas y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT1019/2015

Denunciado: TRANSPORTES MAURICIO DIAZ SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CANALEJAS N.º 28

04400 ALHAMA DE ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VALENCIA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. DISCO DIAGRAMA DE FECHA 24-10-2014 FALTA LA CONSIGNACION FECHA FINALIZACIÓN. SE RETIRA DISCO DIAGRAMA COMO PRUEBA, EL CUAL SE REMITE JUNTO AL EXPEDIENTE Y SE ENTREGA AL CONDUCTOR JUSTIFICANTE DE RETIRADA. CIRCULA EN VACIO.

Norma Infringida: Art. 15.5 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.12 LOTT

Sanción Propuesta: 601 Euros

Fecha Denuncia: 28/10/2014

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula: 8238DKJ

N.º Expediente: SAT1239/2015

Denunciado: HORTESCA SL.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: LG CASAS DEL ALTO N.º S/N

30332 BALSICAS, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO DESTINATARIO DE UN TRANSPORTE DE MERCANCIA PELIGROSA CARECIENDO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD SEGUN ACTA DE INFRACCION 152/15, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 1 R.D. 1566/99 1.8.3 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.15.19 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 20/01/2015

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula:

N.º Expediente: SAT1257/2015

Denunciado: TRANSPORTES SANTA ANA DE CARTAGENA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LUIS COLOMA N.º 3 piso BJ

30319 SANTA ANA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE ALAMO DE MURCIA HASTA ORIHUELA UTILIZANDO TÍTULOS HABILITANTES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS CON CARÁCTER GENERAL O SEÑALADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL PROPIO TÍTULO, SALVO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS CONDICIONES YA ESTUVIERA TIPIFICADO DE FORMA EXPRESA EN LA LOTT. PROPIETARIO ACTUAL DEL VEHICULO: ADRI LOG LEVANTE SL (B73606535), CTRA. FUENTE ALAMO A BALSAPINTADA, KM. 1,500, CP 30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)... EL VEHICULO REALIZA TRANSPORTE DE MERCANCIAS AMPARADO CON LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES DEL ANTIGUO PROPIETARIO, YA QUE EL MISMO NO HA TRAMITADO SU BAJA.. TRANSPORTA VERDURA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 29/10/2014

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula: 1289BGT

N.º Expediente: SAT1260/2015

Denunciado: MARTINEZ ALCARAZ, MARIA ROSARIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PEDRO CANO N.º 35 piso 1 pta. C

30120 PALMAR, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESCOMBRERAS HASTA MURCIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 21.594LTS. DE UN 1202 GASOLEO GEIII. SE ADJUNTA CARTA DE PORTE DE ESTA MAÑANA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 29/10/2014

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula: 2340CJT

N.º Expediente: SAT1266/2015

Denunciado: NEXPOIN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MADRID-CARTAGENA km. 422

30332 BALSA-PINTADA, FUENTE ALAMO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBATERA HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 13/10/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/10/14. DESCANSO REALIZADO 40:09 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:00 HORAS DE FECHA 25/10/14 Y LAS 14:09 HORAS DE FECHA 27/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO.

Norma Infringida: Art. 8.6 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.5 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 29/10/2014

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula: 5993HWS

N.º Expediente: SAT1267/2015

Denunciado: NEXPOIN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MADRID-CARTAGENA km. 422

30332 BALSA-PINTADA, FUENTE ALAMO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBATERA HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 09:15 HORAS DE FECHA 05/10/14, Y LAS 12:15 HORAS DE FECHA 11/10/14. DESCANSO REALIZADO 16:17 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 16 HORAS E INFERIOR A 18 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 14:43 HORAS DE FECHA 08/10/14 Y LAS 07:00 HORAS DE FECHA 09/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS.

Norma Infringida: Art. 8.6 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.6 LOTT

Sanción Propuesta: 1500 Euros

Fecha Denuncia: 29/10/2014

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula: 5993HWS

N.º Expediente: SAT1268/2015

Denunciado: NEXPOIN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MADRID-CARTAGENA km. 422

30332 Balsa-Pintada, Fuente Alamo (Murcia)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBATERA HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:11 HORAS, ENTRE LAS 07:02 HORAS DE FECHA 09/10/2014 Y LAS 13:59 HORAS DE FECHA 09/10/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADO PERIODO.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.3 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 29/10/2014

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula: 5993HWS

N.º Expediente: SAT1269/2015

Denunciado: NEXPOIN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MADRID-CARTAGENA km. 422

30332 Balsa-Pintada, Fuente Alamo (Murcia)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBATERA HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:31 HORAS, ENTRE LAS 13:33 HORAS DE FECHA 24/10/14 Y LAS 21:21 HORAS DE FECHA 24/10/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADO PERIODO.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.4 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 29/10/2014

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula: 5993HWS

N.º Expediente: SAT1270/2015

Denunciado: NEXPOIN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MADRID-CARTAGENA km. 422

30332 BALSA-PINTADA, FUENTE ALAMO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBATERA HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 13:13 HORAS DE FECHA 20/10/2014 Y LAS 13:13 HORAS DE FECHA 21/10/2014 DESCANSO REALIZADO 05:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:01 HORAS DE FECHA 21/10/2014 Y LAS 13:13 HORAS DE FECHA 21/10/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADA JORNADA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.5 LOTT

Sanción Propuesta: 1500 Euros

Fecha Denuncia: 29/10/2014

Fecha Incoación: 03/02/2015

Matrícula: 5993HWS

N.º Expediente: SAT1327/2015

Denunciado: AZOUZOUT, M BAREK

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL SIERRA DE GREDOS N.º 2 piso 1 pta. A
30005 MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN VEHICULO TURISMO CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. OMAR AMIN MANIFIESTA HABER PAGADO 25 EUROS POR EL TRAYECTO ENTRE MURCIA Y ALMERIA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 02/10/2014

Fecha Incoación: 04/02/2015

Matrícula: MU-0931-BU

N.º Expediente: SAT1367/2015

Denunciado: FRIO JENNY, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS PASEO EL DESCANSO, C/ HOLANDA N.º S/N
30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION DE 10 H. Y 17 M. SOBRE UN PERIODO DE 10 HORAS. LA JORNADA 7/8-09-14 REALIZA UNA CONDUCCION DIARIA DE 10 H Y 17 M. SE ADJUNTAN A BOLETIN TICKETS A MODO DE PRUEBA.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 13/09/2014

Fecha Incoación: 06/02/2015

Matrícula: 0311-FFC

N.º Expediente: SAT1368/2015

Denunciado: FRIO JENNY, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS PASEO EL DESCANSO, C/ HOLANDA N.º S/N
30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN DESCANSO SEMANAL REDUCIDO DE 35 HORAS 49 MINUTOS. EL DESCANSO SEMANAL ANTERIOR ES DE 23 HORAS Y 50 M. EL CUAL FINALIZA EL 30/08/14 A LAS 17.08 H. UTC. COMPUTADOS 6 PERIODOS DE 24 HORAS A PARTIR DE LAS 17:08 H. UTC DEL 30/08/14 EL PERIODO DE DESCANSO MAS GRANDE ENCONTRADO ES DE 35 H. 49 M. DEL DIA 01/09/14 AL 03/09/14. SE ADJUNTAN A BOLETIN TICKETS A MODO DE PRUEBA.

Norma Infringida: Art. 8.6 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.6 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 13/09/2014

Fecha Incoación: 06/02/2015

Matrícula: 0311-FFC

N.º Expediente: SAT1369/2015

Denunciado: GOURADA, ABDELKADER

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: LG FINCA LAS CAÑAS N.º
30367 ALGAR, EL, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN VEHICULO TURISMO CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2014

Fecha Incoación: 06/02/2015

Matrícula: HU-2350-M

N.º Expediente: SAT1406/2015

Denunciado: VALENCIA BELTRAN, RUBEN DARIO

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL SOL - ED. ALHAMBRA N.º 7 piso 1 pta. H
30006 PUENTE TOCINOS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HAST 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN PASAJERO DESDE PUENTE TOCINOS HASTA EL RAAL COBRANDO 20 EUROS POR EL SERVICIO.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 15/10/2014

Fecha Incoación: 06/02/2015

Matrícula: 1871-BYM

N.º Expediente: SAT333/2015

Denunciado: ANTONIO MARTINEZ LIARTE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV REINA VICTORIA N.º 1

30204 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA APARECIDA HASTA CARTAGENA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. ENTREGANDOSE AL DENUNCIADO CERTIFICADO DE VERIFICACION DE LAS BASCULAS UTILIZADAS Y TICKET DEL PESAJE.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.2 LOTT

Sanción Propuesta: 950 Euros

Fecha Denuncia: 16/09/2014

Fecha Incoación: 16/01/2015

Matrícula: TO0707K

N.º Expediente: SAT554/2015

Denunciado: HERNANDEZ GUERRERO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV EURO N.º 7

47009 VALLADOLID (VALLADOLID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA MURCIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA INACTIVIDAD 09-09-14 AL 04-10-14. NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDAD CONDUCTOR U OTRO DOCUMENTO, QUE JUSTIFIQUE LA CARENCIA.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 07/10/2014

Fecha Incoación: 29/01/2015

Matrícula: 2732GLZ

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./D^a Eva M^a Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, a 29 de abril de 2015.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones,
Carmen Diges Mira.